

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1245

19 de septiembre de 2019

Presentada por el señor *Rodríguez Mateo*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 1078, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora y exhaustiva sobre las operaciones fiscales, controles, procedimientos y el desempeño administrativo de la Oficina del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente, a fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar la mejor utilización de sus fondos, así como su efectividad y cumplimiento con los propósitos establecidos por ley.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la R. del S. 1078, para que lea como
- 2 sigue:
- 3 “Sección 2.- [La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 4 aquellas recomendaciones que estime pertinentes, incluyendo las acciones legislativas que
- 5 deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, dentro de noventa (90) días
- 6 después de la aprobación de esta Resolución.] *La Comisión podrá rendir informes parciales y*

- 1 *deberá rendir un informe final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones*
- 2 *durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa."*

3 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su

4 aprobación.